

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA IV DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR LA QUE SE RECTIFICA LA DICTADA POR ESTE MISMO ÓRGANO CON FECHA 29 DE MAYO DE 2006 EN LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA PARA DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAL ESTATUTARIO**

La Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 29 de mayo de 2006 convoca el concurso de movilidad interna para las categorías de:

- ENFERMEROS
- TÉCNICOS ESPECIALISTA EN SERVICIOS CENTRALES
- AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- ADMINISTRATIVOS
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
- GOBERNANTES
- PERSONAL DE OFICIOS
- CELADORES
- PEONES
- PINCHES DE COCINA

Como consecuencia del traslado de la Unidad de Hospitalización 05IB a la planta 04CC y por la reestructuración de la planta de Neurocirugía y creación de la Unidad Polivalente, se hace necesario modificar los puestos de trabajo ofertados en Resolución dictada por esta Dirección Gerencia de fecha 29 de mayo de 2006, en concreto para las categorías de Enfermeros y Auxiliares de Enfermería, que se incluyen en Anexo I y Anexo III, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO** Rectificar la Resolución dictada por esta Dirección Gerencia con fecha de 29 de mayo de 2006, en concreto en su **Anexo I “Enfermeros”** que relacionaba los puestos de trabajo para ofertar en el Concurso de Movilidad Interna, para la categoría de Enfermeros.

**Anexo I**

**ENFERMEROS**

Donde figura:

DIRECCION DE ENFERMERIA				ENF.MAÑANA	ENF. TARDE	MODALIDAD ATENCION
SUBD	AREA	GFH	NOMBRE	OFERTA CONCURSO	OFERTA CONCURSO	
HOSP	HMQ	05IB	CIRUGIA DE TORAX		1	A/B
		05IA	NEUMOLOGIA	2	1	A/B
		04CC	NEUMOLOGIA	1	4	A/B
	HQ	05DB	NEUROCIROGIA	1	3	A/B
SSTT	CONS	CONS	CONSULTA DE GINECOLOGIA COMPARTE CON UNIDAD DE MAMA	1		

Debe figurar:

DIRECCION DE ENFERMERIA				ENF.MAÑANA	ENF. TARDE	MODALIDAD ATENCION
SUBD	AREA	GFH	NOMBRE	OFERTA CONCURSO	OFERTA CONCURSO	
HOSP	HMQ	04CC	CIRUGIA TORAX		1	A/B
		05IA	NEUMOLOGIA	3	5	A/B
		05IB				
	HQ	05DB	UNIDAD POLIVALENTE	1	3	A/B
SSTT	CONS	HDDE	HOSPITAL DE DIA DE DERMATOLOGIA	1		

**SEGUNDO** Rectificar la Resolución dictada por esta Dirección Gerencia con fecha de 29 de mayo de 2006, en concreto en su Anexo III “Auxiliares de Enfermería” que relacionaba los puestos de trabajo para ofertar en el Concurso de Movilidad Interna, para la categoría de Auxiliares de Enfermería.

**Anexo III  
AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Donde figura:

DIRECCION DE ENFERMERIA				AE.MAÑANA	AE. TARDE	MODALIDAD ATENCION
SUBD	AREA	GFH	NOMBRE	OFERTA CONCURSO	OFERTA CONCURSO	
HOSP	HMQ	051A	NEUMOLOGIA	2	1	A/B
	HQ	05DB	NEUROCIRUGIA	2	3	A/B

Debe figurar:

DIRECCION DE ENFERMERIA				AE.MAÑANA	AE. TARDE	MODALIDAD ATENCION
SUBD	AREA	GFH	NOMBRE	OFERTA CONCURSO	OFERTA CONCURSO	
HOSP	HMQ	051A 051B	NEUMOLOGIA	2	1	A/B
	HQ	05DB	UNIDAD POLIVALENTE	2	3	A/B

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación (notificación), ante el Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, conforme determinan los arts. 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 13 de noviembre de 2006  
EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DE LA  
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO  
P.D. (Resolución de 17-03-2005) B.O.C.M. 07-04-2005  
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Amador Elena Córdoba.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con fecha **14 de noviembre de 2006** se hace pública la presente Resolución, por la que se rectifica la dictada por la Dirección Gerencia del Área IV de Atención Especializada de 29 de mayo de 2006, en la que se convocaba concurso de movilidad interna para determinadas categorías de personal estatutario.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz